Guayaquil, 22 de Febrero/2000

SEÑORES

ACCIONISTAS DE AUTOMAGIA C.LTDA.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañias y en calidad de Comisario de esta, he procedido a examinarlos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 1.999.

El exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Cias. la Empresa a tenido un mivimiento normal en relación al poco tiempo de constituida, se ha cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Los Libro Contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Super Cias. y los Principios Contables generalmente aceptados. además existe un control interno. Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presenta razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre de 1.999.

08 MAR 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente,

TITO [illegible] BENALCAZAR